

Santiago, 15 de julio de 2011  
GG. N° 472/11

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1.  
Presente

Ref. AFP HABITAT S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°51  
HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad con lo establecido en los artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045, lo dispuesto en la Circular N°30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, informo a usted en carácter de hecho esencial, respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que el Directorio de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. acordó citar a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de agosto de 2011, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Providencia N° 1909, 10° piso, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- 1.- Tratar y pronunciarse sobre la participación de la Sociedad en la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Administración del Régimen del Seguro de Cesantía establecido por la Ley 19.728, y sobre el otorgamiento de las garantías de solidaridad e indivisibilidad del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta, señaladas en sus Bases, y las cauciones solidarias e indivisibles u otras que se requieran para garantizar a la Sociedad Administradora del Seguro de Cesantía de que forme parte, en la obtención de las boletas bancarias de garantía exigidas en ellas, conforme al Artículo 57 N°5 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y adoptar todos los demás acuerdos que se requieran para materializar tales proposiciones, incluyendo la facultad de resolver cambios u observaciones requeridas por el licitador o las instituciones reguladoras competentes.
- 2.- Informar a la Junta las operaciones referidas en el artículo 147 de la Ley 18.046, de conformidad a lo que establece esta disposición.

Saluda atentamente a usted,



Claudia Carrasco Cifuentes  
Gerente General (s)

cc./Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso